

Anuncio del resultado del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de DOS puesto de trabajo de OFICIALES DE OBRAS, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2023, regulado por el Acuerdo, de 25 de enero de 2023, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2023 de este programa.(DOE núm. 34 de 16 de febrero de 2023), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 6/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2023, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura.

Convocados todos los aspirantes, preseleccionados por el SEXPE, a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, prevista en el Anexo a la Oferta Genérica de la Convocatoria, por Decreto de la Alcaldía Presidencia 2023-5897 de 25 de Julio de 2023, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

Resulta que se personan los aspirantes que constan en el Anexo I a este anuncio, quedando los no personados excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

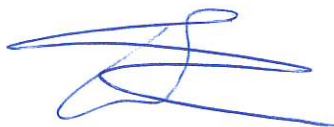
Concluida y calificada la prueba de adecuación, de carácter obligatorio y excluyente, el resultado ha sido el que se detalla en el Anexo I a este Anuncio.

Se establece un plazo de 48 horas hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para presentar posibles reclamaciones, esto es hasta las 14:00 horas del día 4 de agosto.

Concluido este plazo, resueltas las reclamaciones si las hubiera, la Comisión de Valoración, publicará anuncio definitivo del proceso selectivo y elevará propuesta al órgano competente de la Corporación para que proceda a la formalización del correspondiente contrato.

Almendralejo, a 2 de Agosto del 2023.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



Doña Fabiola Hernández Ramos

ANEXO I

DECRETO 13/2021 PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE SELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2023/013639		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	OFICIAL DE OBRAS		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	DOS		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	SIETE	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	CATORCE

Relación ordenada de personas seleccionadas

REQUISITOS DE LA OFERTA

UN AÑO DE EXPERIENCIA EN LA CATEGORÍA.
GRADUADO/A EN E.S.O. O EQUIVALENTE A EFECTOS LABORALES.
CARNÉ DE CONDUCIR CLASE B.
MAYORES DE 45 AÑOS.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

FECHA DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
*****238H	GARRIDO GONZALEZ JOSE LUIS	EXCLUIDO (I)
*****520J	CHACON RETAMAL JUAN ANTONIO	6,06 (2º Reserva provisional)
*****972T	GIL OLIVERO ALEJANDRO	NO HA SUPERADO LA PRUEBA
*****586G	FRESNO PARRA FRANCISCO	NO HA SUPERADO LA PRUEBA
*****383W	MARTIN BARROSO LUIS	NO HA SUPERADO LA PRUEBA
*****879M	NUNEZ CORVO FRANCISCO	6,37 (2º Seleccionado provisional)
*****436D	GONZALEZ RAMIREZ MANUEL	EXCLUIDO/A (II)
*****009K	CASTANEDA FUENTES MANUEL	6,62 (1º Seleccionado provisional)
*****768S	SANCHEZ NAVIA JUAN FRANCISCO	EXCLUIDO (I)
*****149T	RETAMAR ANTUNEZ ANTONIO	6,25 (1º Reserva provisional)
*****905F	CRUZ RAMOS JOSE MANUEL	NO HA SUPERADO LA PRUEBA
*****756D	CORTES GRAGERO PEDRO	NO HA SUPERADO LA PRUEBA
*****454L	BUENO MANDADO JOSE MARIA	NO HA SUPERADO LA PRUEBA
*****036V	REYES PEREZ PEDRO PAULINO	NO HA SUPERADO LA PRUEBA

OBSERVACIONES

EXCLUIDO/A (I): Aspirante no personado/a a la prueba de adecuación al puesto

EXCLUIDO/A (II): Aspirante no personado/a a la prueba de adecuación al puesto, aportando documentación justificativa en el SEXPE